Unidad 49

Folleto 5:

Preparación de los expedientes de candidaturas para la Lista Representativa (1)

**(1)** ***Nota sobre el “Carácter heterogéneo de las comunidades”* extraída del memorándum para completar los formularios de presentación de candidaturas a la Lista Representativa del patrimonio cultural inmaterial:**

… [La] cuestión de la diversidad, tanto en el seno de las comunidades interesadas que poseen un elemento propuesto para la Lista Representativa como entre ellas, también ha sido abordada con frecuencia por los organismos de evaluación. El Organismo Consultivo, por ejemplo, recordó que “las comunidades no son monolíticas ni homogéneas, sino que están estratificadas por edad, *género* y otros factores” (documento 6 de la séptima reunión del Comité Intergubernamental) y alentó a los “Estados Partes a no simplificar la descripción de las comunidades interesadas, sino procurar en cambio describir la diversidad de los actores y sus funciones en relación con el elemento específico del patrimonio cultural inmaterial y las dinámicas sociales que genera, otorgando la debida atención a las consideraciones de género cuando proceda” (documento 8 de la séptima reunión del Comité Intergubernamental).